



# Memoria Justificativa y Solicitud de Contratación para contratos de la LCSP

SERVICIO DE VINILADO DE ASIENTOS PRIORITARIOS EN LA  
FLOTA DE TRENES DE METRO DE MADRID

NÚMERO DE LA S.C: 6000011760

**Dirección /Subdirección:** Explotación [Metro de Madrid, S.A.](#) **Área:** Mantenimiento de Material Móvil

**División:** Material Móvil **Servicio:** Mantenimiento de Talleres Centrales

**Aprobado por:** Juan Tébar

## 1 OBJETO DE LA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

El presente documento tiene por objeto elevar a la aprobación del correspondiente órgano de contratación de Metro de Madrid, S.A., la autorización para el inicio de un proceso de licitación que tiene por objeto la contratación del servicio de vinilado de asientos prioritarios en la flota de trenes de Metro de Madrid.

## 2 DATOS DE LA LICITACIÓN

### ▪ Objeto

Contratación consistente en el servicio de vinilado de asientos prioritarios en la flota de trenes de Metro de Madrid, con objeto de realizar el cambio de color aplicándolo a las tapas de los asientos y respaldos.

### ▪ Servicio responsable de la ejecución del contrato

Servicio de Mantenimiento de Talleres Centrales.

### ▪ Valor estimado del contrato (artículo 101 LCSP)

Valor estimado: 270.000,00 euros (IVA no incluido).

### ▪ Método de cálculo aplicado para determinar el valor estimado (artículo 101 LCSP)

#### CONTRATOS DE SERVICIOS

En función de los precios del mercado.

### ▪ Presupuesto base de Licitación (artículo 100 LCSP)

- Base imponible (BI): 270.000,00 euros
- Importe del I.V.A.: 56.700,00 euros
- Presupuesto base de licitación (PBL): 326.700,00 euros, IVA incluido

### ▪ Desglose del presupuesto base de licitación (artículo 100.2 LCSP)

Costes Directos	230.086,96 €
Costes Indirectos	4.695,65 €
Presupuesto de Ejecución (PE):	234.782,61 €

Costes Directos + Costes Indirectos	
Gastos Generales (9% PE)	21.130,43 €
Beneficio Industrial (6% PE)	14.086,96 €
Base imponible	270.000,00 €
<b>Presupuesto Base de Licitación (Base imponible + IVA)</b>	<b>326.700,00 €</b>

▪ **Modificación del contrato (artículo 204 LCSP)**

No procede

▪ **División en lotes:**

**NO se divide en lotes (artículo 99.3 LCSP)**

**Justificar los motivos** de la no división en lotes:

La realización independiente de las diversas prestaciones objeto del contrato pondría en riesgo la correcta ejecución desde el punto de vista técnico ya que tal y como se desprende del objeto y del formato de petición de ofertas nos encontramos ante una única operación no segmentable (vinilado de asiento) que requiere una homogenización técnica en su ejecución. Así mismo la realización de dicha actividad por parte de diferentes empresas podría dar por resultado diferentes resultados estéticos y de imagen al cliente y marca corporativa de Metro de Madrid. Por dichos motivos se considera necesario, por homogeneidad disponer de un único lote”.

▪ **Duración del contrato**

- Plazo de duración/ejecución inicial del contrato: Dos (2) años

- Hito a partir del cual comienza la duración/ejecución del contrato:

A partir del día siguiente a la firma del acta de inicio de los trabajos o en la fecha de inicio que se indique en la propia acta

- Prórrogas:

NO

▪ **Clasificación del contrato**

Sujeto a LCSP (Ley 9/2017)

▪ **Naturaleza del contrato**

Servicios

- **Justificar** la insuficiencia de medios: Metro de Madrid no dispone en la actualidad de personal para acometer el servicio solicitado.

▪ **Procedimiento de licitación**

Procedimiento Abierto

- **Justificación del procedimiento:**

Con el fin de asegurar los principios de igualdad, transparencia y libre competencia, se propone la contratación mediante procedimiento abierto.

▪ **Criterio de adjudicación (artículos 145 y 146 LCSP)**

Pluralidad de criterios en base a la mejor relación **calidad-precio**

- Ponderación criterios de adjudicación del contrato:

- o Criterios cualitativos: 30 %
- o Criterios económicos: 70 %

- Criterios cualitativos:

- ✓ Ampliación del plazo de garantía (en meses), 10 puntos
- ✓ Experiencia adicional, en vinilado de material móvil, del personal adscrito al servicio como perfil 1 o Coordinador. 10 puntos.
- ✓ Disponibilidad de personal técnico y/o especialista. 5 puntos
- ✓ Servicio técnico de atención telefónica, 5 puntos

¿Se aplicarán fórmulas de valoración de los criterios cualitativos? Sí

¿Se evalúan criterios mediante juicios de valor dentro de la valoración de los criterios cualitativos? No

- Criterios económicos:

Precio, 70 %

- ¿Se aplicarán fórmulas de valoración de los criterios económicos? Sí,
- Sí, se otorgará una puntuación económica de 0,00 puntos a las ofertas iguales al Presupuesto Base de licitación.

Para el resto de casos se puntuará conforme a la siguiente fórmula:

$$C_i = C_{\max} [1 - ((B_{\max} - B_i)/B_{\max})^{5/2}]$$

$C_i$  = puntuación obtenida por el licitador  $i$

$C_{\max}$  = 70 puntos

$B_i$  = baja ofertada por el licitante  $i$  (%)

$B_{\max}$  = Máxima baja ofertada admitida (%)

Para el cálculo de las bajas ofertadas por los licitadores se aplicará la siguiente fórmula:

$$B_i = [1 - (Of_i/PBL)]*100$$

$B_i$  = Baja (%) de la oferta económica "i"

$Of_i$  = Oferta económica "i"

PBL = Presupuesto Base de Licitación

▪ **Subcontratación (artículo 215 LCSP)**

Procede

- Indicar las tareas críticas que no podrán ser objeto de subcontratación: No existen tareas críticas.

▪ **Procedimiento de subasta electrónica o petición sucesiva de ofertas**

NO

▪ **Fondos FEDER**

Contrato no financiable con fondos FEDER

▪ **Confidencialidad de los Pliegos de Prescripciones Técnicas**

NO

▪ **Cesión de datos**

¿La ejecución de este contrato requiere la cesión de datos por parte de Metro de Madrid, S.A. al contratista?

NO

SI

▪ **¿Ha participado alguna empresa externa a Metro de Madrid en la elaboración del pliego de prescripciones técnicas?**

NO

### 3 JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

Dentro del marco del Plan de Accesibilidad 2021/2028 se encuentra la señalización de los asientos prioritarios (o reservados) en el Material Móvil de Metro de Madrid. La propuesta consistiría en realizar un cambio de color en las tapas de los asientos prioritarios de toda la flota. Tras los correspondientes análisis y sondeos de mercado se concluyó que:

- El vinilado sería la técnica más conveniente para realizar el cambio de color (procedimiento rápido sin necesidad de desmontar los asientos), aplicándolo a las tapas de los asientos y respaldos.
- Con el objetivo de estandarizar la solución y cumplir con los requisitos de contraste según normativa de accesibilidad (UNE-EN 16584-1), se eligió por parte del grupo de Señalética de Metro de Madrid el color verde corporativo Pantone 369 (368C en su defecto) para implementar en todos los trenes.

Una vez realizados los diferentes ensayos y confirmada la viabilidad de la solución, se propone ahora mediante la presente Solicitud de Contratación la implantación a toda la flota, con un alcance de 6.920 asientos en total.

Vehículo	ESTRUCTURA PRODUCTO MANTENIMIENTO	Fabricante	Líneas	Nº Trenes	Coches totales	ARtotales
2000A	2000A DTG INTERIORISMO REFORMADO	CAF	5	4	6	96
2000A	2000A CBTC	CAF	1	30	6	720
2000A	2000A CBTC INTERIORISMO REFORMADO	CAF	1	17	6	408
2000B	2000 B	CAF	5	32	6	768
3000 1ª	3000-1º 6 cajas; MONOTENSIÓN	CAF	3	24	6	384
3000 1ª	3000-1º 6 cajas; BITENSIÓN	CAF	3 y 5	12	6	192
3000 1ª	3000-1º 4 cajas; BITENSIÓN	CAF	4	34	4	340
3000 1ª	3000-1º 4 cajas; BITENSIÓN R32 (LÍNEA 2)	CAF	2	20	4	200
3000 2ª (Lote 3)	3000-2º 4 cajas; MONOTENSIÓN	CAF	2 y R	11	4	110
3000 2ª (Lote 3)	3000-2º 6 cajas; MONOTENSIÓN	CAF	3	4	6	64
5000 4ª	5000 4ª Serie-NO CBTC	CAF	9A	4	6	96
5000 4ª	5000 4ª Serie-CBTC	CAF	6 y 9A	8	6	192
6000	6000 2 cajas	CAF	9B	2	2	12
6000	6000 3 cajas	CAF	9B	6	3	48
7000	7000 6 cajas; MONOTENSIÓN	ANSALDO B.-HITACHI	10A	30	6	720
7000	7000 6 cajas; BITENSIÓN	ANSALDO B.-HITACHI	9A y 10A	7	6	168
8000 1ª	8000 1ª Serie; 3 cajas; MONOTENSIÓN	CAF	10B y 12	23	3	230
8000 1ª	8000 1ª Serie; 3 cajas; BITENSIÓN	CAF	9A y 10A	10	3	100
8000 1ª	8000 1ª Serie; 4 cajas; MONOTENSIÓN	CAF	8 y 10B	14	4	196
8000 2ª	8000 2ª Serie; Lote 1 6 cajas; BITENSIÓN	CAF	6	30	6	660
8000 2ª	8000 2ª Serie Lote 2 4 cajas MONOTENSIÓN	CAF	8 y 10B	9	4	126
8000 2ª	8000 2ª Serie Lote 2 3 cajas MONOTENSIÓN	CAF	11	6	3	60
9000	9000 6 cajas MONOTENSIÓN	ANSALDO B.-HITACHI	7A y 10A	26	6	624
9000	9000 6 cajas BITENSIÓN	ANSALDO B.-HITACHI	9A y 10A	7	6	168
9000	9000 3 cajas MONOTENSIÓN	ANSALDO B.-HITACHI	12	12	3	144
9000	9000 3 cajas MONOTENSIÓN CBTC	ANSALDO B.-HITACHI	7B	8	3	96
ML-1 Citadis	ML-1 Citadis	ALSTOM	ML-1	8	1	
						6922

### 4 ANTECEDENTES

No existen contratos anteriores por el objeto de este servicio.

## 5 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

### PRESUPUESTO DE GASTO

AÑO	2025	2026	2027
IMPORTE PERMITIDO	80.000 €	150.000 €	40.000 €
CECO	1914	1914	1914
CLASE DE COSTE	622224	622224	622224

*El presente documento, emitido a efectos de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, es copia fiel del original, en el que constan las firmas auténticas y completas de las personas firmantes. ¶*

¶

*En cumplimiento de las obligaciones de protección de datos personales, no constan en esta copia datos identificativos adicionales a nombre y apellidos. ¶*

